

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:  
SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE  
INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y  
PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

CÓDIGO 22207143

UNED

23-24

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN,  
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN  
DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES  
CÓDIGO 22207143

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Código	22207143
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Complementos de Formación, Técnicas de Comunicación y Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales* del *Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada (Plan 2017)* se imparte desde los Departamentos de Psicología Social y de las Organizaciones y de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la UNED.

Su impartición se realiza a partir de un enfoque práctico y operativo dirigido a las actividades de formación, comunicación y gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) en los ámbitos laborales de las organizaciones.

Se intenta con ello que buena parte de los conocimientos y enseñanzas de la asignatura puedan resultar de interés y aplicación en entornos reales.

La formación en materia de prevención de riesgos laborales es un derecho de los trabajadores impuesto por la legislación vigente, así como un instrumento esencial de la acción preventiva, ya que permite mejorar la protección del trabajador frente a estos riesgos. No obstante, las acciones formativas no resuelven completamente el problema de la prevención en el ámbito laboral, si no van acompañadas de acciones que fomenten la cultura preventiva en la empresa. Por este motivo, es necesario que la formación y la comunicación sean una de áreas fundamentales dentro de las competencias del responsable de prevención.

Todo ello debe desempeñarse teniendo en cuenta los sistemas de gestión de las organizaciones y en particular el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en el estándar OHSAS 18001:2007 y en la normativa en proceso de aprobación ISO 45001.

La asignatura *Complementos de Formación, Técnicas de Comunicación y Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales* es una materia de carácter obligatorio que forma parte de los complementos formativos de aquellos estudiantes del *Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada (Plan 2017)* que son ya titulados del precedente *Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (Plan 2011)* de la UNED. Dicha asignatura tiene una carga académica de 4 ects y se imparte en el primer semestre del curso académico.

Esta asignatura tiene conexión con otras asignaturas ya superadas en el *Máster de*

*Prevención de Riesgos Laborales (Plan 2011)*, dado el carácter transversal de los temas sobre formación, los relativos a técnicas educativas o técnicas de negociación y los correspondientes a los sistemas de gestión de la PRL.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

No se precisan.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	M <sup>a</sup> CRISTINA GARCIA AEL (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	cgarciaael@psi.uned.es
Teléfono	91398-9697
Facultad	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Nombre y Apellidos	AMABEL GARCIA DOMINGUEZ
Correo Electrónico	agarcia@ind.uned.es
Teléfono	913986248
Facultad	ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES
Departamento	INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realiza, fundamentalmente, a través del Curso Virtual de la asignatura, así como mediante las direcciones de correo electrónico de los profesores que conforman el Equipo Docente.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Saber valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene, y de protección del medio ambiente en el trabajo.

CG04 - Ser capaz de reconocer la importancia del trabajo en equipo, valorando e integración en diferentes grupos de trabajo, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo

instrucciones.

CG05 - Valorar la participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados en materia preventiva en riesgos laborales.

CG07 - Manifestar un alto sentido de la responsabilidad y honradez personales al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional, reconociendo los efectos derivados de una inadecuada gestión de la prevención de los riesgos laborales en la salud de los trabajadores.

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Conocer los fundamentos jurídicos, económicos, organizativos y laborales en materia de prevención de riesgos, así como de la normativa específica en materia de salud laboral, seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, mostrando capacidad para aplicarla a los casos concretos.

CE4 - Comprender y utilizar los principios de las técnicas de seguridad, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, técnica, psicológica, sociológica y económica.

CE7 - Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral en materia preventiva.

CE8 - Ser capaz de fomentar las conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de trabajadores y empresarios.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Mediante el estudio y superación de la asignatura *Complementos de Formación, Técnicas de Comunicación y Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales* se pretende que se alcancen los siguientes resultados del aprendizaje:

- Ser capaz de identificar las necesidades de formación de los diferentes trabajadores en función de sus obligaciones y responsabilidades en materia preventiva.
- Ser capaz de aplicar los planes y programas de formación e información, así como de las distintas técnicas educativas.
- Adquirir un adecuado dominio de las técnicas de comunicación e información.
- Conocer los elementos de los sistemas productivos y su interconexión.
- Completar conocimientos sobre identificación y tratamiento de las actividades de prevención en ámbitos empresas y productivos.
- Conocimiento de los principales sistemas normalizados de gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Complementar los conocimientos sobre planificación y gestión de la prevención de riesgos.
- Conocimientos en prevención de riesgos en transportes y en seguridad vial.

## CONTENIDOS

### Unidades temáticas

1. La Formación y la Prevención de Riesgos Laborales. Técnicas Educativas.
2. Información y Comunicación.
3. Gestión de la PRL.

## METODOLOGÍA

La materia está planteada para su realización a través de la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos: los textos escritos y los medios virtuales. La metodología estará basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.
2. Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado.
3. Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación.
4. Trabajo en grupo.
5. Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

#### Descripción

Los estudiantes deberán realizar, como actividad práctica de carácter obligatorio, un **diseño de plan de formación** en el que se enfatizará la puesta en práctica de estrategias de comunicación y técnicas de educación a partir del material y la información proporcionada en el Curso Virtual por los profesores. La ponderación de la calificación de estos bloques en la nota final es del **75%**.

**Respecto al bloque de gestión de la PRL. Se propondrá una serie de actividades a distancia a lo largo del primer mes de la docencia de la asignatura, debiendo entregarse, como máximo, antes de las pruebas presenciales de cada convocatoria (febrero o septiembre). La ponderación de la calificación del Bloque de actividades en la nota final es del 25%.**

#### Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

Los criterios fijados por el Equipo Docente para calcular la calificación final son los siguientes:

**Nota final = Bloques de Complementos de Formación, técnicas de educación y técnicas de Comunicación (A y B) hasta 7,5 + Bloque de Complementos de Gestión de la Prevención (C) hasta 2,5. (Calificación máxima = 10 puntos). Con relación a estos criterios, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones: La nota mínima para superar la asignatura, incluida la convocatoria de septiembre, es de 5 puntos. Además, se recuerda a los alumnos que podrán consultar las notas en la Secretaría Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones. En los teléfonos de atención docente no se facilitará esta información.**

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Los materiales necesarios para el seguimiento y estudio de la asignatura serán facilitados a través del Curso Virtual de la asignatura, de manera programada, a lo largo del desarrollo del semestre académico.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los materiales complementarios de uso necesario son suministrados a para el seguimiento y estudio de la asignatura serán facilitados a través del Curso Virtual de la asignatura y el resto de material complementario se indica y referencia en los distintos materiales publicados en dicho Curso Virtual.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los principales recursos de apoyo al estudio utilizados en la asignatura son;

- Curso Virtual.
- Bibliografía.
- Programas audiovisuales.
- Las actividades realizadas, así como la orientación, el seguimiento y la entrega de trabajos se realizarán a través de la plataforma de formación

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.